

**GABRIELA SALIDO** @gabysalido Gaby Salido

Consejeros Ciudadanos de PAOT; el regalo 2024.

La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, conocida como PAOT, es pieza clave en el desarrollo de la Ciudad, al garantizar el derecho a un medio ambiente sano y el uso racional del territorio.

Alerté en febrero que, a pesar del importante papel de la PAOT, el cargo de las y los ciudadanos que integran el Comité Técnico Asesor, venció desde diciembre de 2022.

Meses después, se aprobó el procedimiento para elegir a las personas de la academia y sociedad civil que conformarán este órgano asesor.

Señalé entonces que la elección o reelección de consejeros era urgente, pues además, 4 de ellos integran el Consejo de Gobierno junto con las Secretarías de: Medio Ambiente, Desarrollo Urbano, Obras y Movilidad, así como el Instituto de Planeación.

Dicho sea de paso, la persona titular de PAOT no integra este Consejo. A las sesiones, solo es invitada permanente con derecho de voz.

Una de las tareas que la Ley encarga al Consejo de Gobierno, es aprobar el presupuesto con el que operará la Procuraduría. A propósito del Paquete Económico de la Ciudad para el 2024, preguntaría:

¿Quiénes y cómo aprobaron el proyecto de Presupuesto de la PAOT, si no está legalmente integrado su Consejo de Gobierno?

Es decir, dejando de lado el rol de esta autoridad en la transformación urbana de la capital, el cifra económica que PAOT expuso ante el Congreso y ante la Secretaría de Finanzas, no se aprobó legalmente.

Dirían los abogados: "a las pruebas me remito"; ya que, sin publicar aún el Presupuesto que el Congreso aprobó para la CDMX, el pasado 21 de diciembre se publicó la convocatoria para consejeros de la PAOT.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

 **El Sol de México**

26/12/2023

OPINIÓN

Con esa publicación se hace evidente que la designación del Comité Técnico Asesor de PAOT, va a destiempo, pues actualmente quienes ocupan esos 10 espacios ciudadanos, tienen vencido su encargo desde hace más de un año.

El retraso en esos nombramientos, afecta las tareas PAOT, como vigilar que autoridades y ciudadanía cumplan las normas que protegen al medio ambiente y regulan el desarrollo urbano en la capital.

Para colmo de males, el problema no termina ahí, otra de las labores del Consejo de Gobierno es aprobar los Programas y Planes de Trabajo que presenta la persona titular de PAOT.

A casi un año de haberse reelegido, ¿Con que Planes y Programas ha funcionado PAOT? ¿están legalmente aprobados?

Peor aún, ese Consejo debe opinar sobre el informe que su titular entregue al Congreso.

Tendremos que esperar a febrero para conocer las acciones de promoción, difusión y defensa del medio ambiente y de una ciudad habitable, que haya hecho PAOT este 2023.

Entre algunos contratiempos para el Congreso, PAOT recibe e 2024 con el proceso que formalmente inicio el 21 de diciembre, para elegir a sus Consejeros Ciudadanos.